



EXPEDIENTE: Subvención actividades deportivas.

Ref. 2026/490

En el expediente de referencia, por el Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado la siguiente Resolución:

**RESOLUCION POR LA QUE SE CONVOCA LA CONCESION DE SUBVENCIONES ECONOMICAS A ASOCIACIONES, AGRUPACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE LA PRACTICA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE IRUÑA DE OCA DURANTE EL AÑO 2026 O LA TEMPORADA 2025/2026.**

Visto que el pleno de la corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 9 de marzo de 2026 aprobó las bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones económicas a Asociaciones, Agrupaciones y Clubes deportivos para la promoción y difusión de la práctica deportiva en el municipio de Iruña de Oca durante el año 2026 o la Temporada 2025/2026.

Considerando lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 1 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en la Ordenanza Municipal Reguladora de Ayudas y Subvenciones

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva a Asociaciones, Agrupaciones y Clubes deportivos para la promoción y difusión de la práctica deportiva en el municipio de Iruña de Oca durante el año 2026 o la Temporada 2025/2026, con arreglo a las bases aprobadas en sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2026.

**Segundo.-** Autorizar el gasto por importe total de 15.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 341.434.000 del presupuesto general de 2026.

**Tercero.-** Publicar extracto del anuncio de las presentes bases en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava, a través de la Base Nacional de Subvenciones.

**Cuarto.-** Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre.

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguraren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:  
<https://udaleregioitza.araba.eus/irunadocca/validacionDoc/?entidad=IRUÑA>  
S0144708b00b1905bcd07ea10a030a2ad





BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:  
<https://udaleregioitza.araba.eus/irunadocca/validacionDoc/?entidad=IRUNA>  
s0144708b00b1905bcd07ea10a030a2aD



En Iruña de Oca, a la fecha de la firma electrónica.  
El Alcalde-Presidente, Miguel Angel Montes Sanchez.